## RESOLUCION Nº 909 /77.-

## REF.EXPTES.Nros. 1.011/76 y 564/73 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, 13 de octubre de 1977.-

En atención a lo dispuesto por Resolución Nº 908/77 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 17 de la ley 16.432 y en el art. 3º de / la ley Nº 19.362,

SE RESUELVE:

1º) Crear un (1) cargo de AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio) - chofer - y asignarlo al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correc cional Federal № 1 de la Capital, para la atención del / automotor concedido por la citada Resolución Nº 908/77 a los señores Jueces Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo de los Juzgados // Nros. 1 a 6.-

2º) Autorizar a la Dirección Administra tiva y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo dispuesto precedente mente, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a // Distribuir" .-

3º) Registrese y hágase saber.-

abelardo F. Rossi

EMILIO M. DAIREAU